jsk/dma
sª84/374ª

Oficio N° 21.704

VALPARAÍSO, 28 de octubre de 2026

A S.E. LA
PRESIDENTA DEL
H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, aprobó las enmiendas propuestas por ese H. Senado al proyecto de ley que modifica el Código de Minería y las leyes números 21.420 y 21.649, en materia de amparo minero y otras materias que indica, correspondiente al boletín N° 18.259-08.

Lo que tengo a bien decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio Nº 332/SEC/26, de 7 de octubre de 2026.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a V.E.

JORGE ALESSANDRI VERGARA
Presidente de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados